Asunción, 09 de mayo de 2023.-

DICTAMEN UOC - 07 N° 09 /2023

Que, el Jefe Interino de la Zona IV - Guaira del SENEPA, a través del MEMORANDUM N°056/2023, ha respondido con el Parecer Favorable a la Segunda Renovación de Contrato de Alquiler N° 01/2021, suscripto con la firma CASA SOSA S.A , Usufructuado por la Zona IV y Sector 1- Guaira del SENEPA.

Asimismo, el jefe de la Zona IV Guaira , las especificaciones Técnicas del Inmueble por la cual, es necesario la renovación del contrato de referencia, en donde se menciona lo siguiente:

- El local de referencia, posee varias oficinas para la correcta distribución de dependencias de la Zona, como así también cuenta con un depósito, el cual es utilizado para el resguardo de las maquinas fumigadoras e insecticidas; cuenta, además, con un amplio patio, el cual facilita el buen aparcamiento de los móviles de la Institución. Se destaca, además, que, mediante la buena infraestructura del local.

En tal sentido, la relación de Costo-Beneficio, por la cual se debe seguir alquilando se expone de la siguiente manera:

- El SENEPA, no cuenta con un terreno en la zona, y en el anteproyecto del presupuesto no fue prevista la compra del mismo, por lo que resulta imposible prever la construcción de un local para la Zona IV motivo por el cual, se procede a la renovación del contrato de alquiler.
- Para lo que requiere la Zona IV Guaira del SENEPA, el local tiene una ubicación estratégica para los fines pertinentes.

El siguiente cuadro es, con base al historial de los contratos celebrados por el SENEPA, en donde no se observa variación en el precio. Asimismo, se deja constancia que el precio de la presente renovación ya fue asignado (estricta responsabilidad) en la adjudicación establecida en el procedimiento de Locación de Inmueble, es decir en el Contrato N° 01/2021, (Contrato Principal). También es importante mencionar, que conforme a los principios señalados en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03, la estructura edilicia, se encuentra en condiciones adecuadas para el buen manejo de los INSECTICIDAS, LARVICIDAS, MOTOMOCHILAS, MAQUINAS PESADAS Y OTROS, por lo que se considera razonable el canon mensual.

VARIACIÓN DE PRECIO - ZONA IV -GUAIRA DEL SENEPA					
2021	2022	2023	SUB TOTAL	PROMEDIO	0% AUMENTO
5.000.000	5.000.000	5.000.000	15.000.000	5.000.000	0

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo · REPUBLICA DEL PARAGUAY · SENEPA

Es mi dictamen.

Lic. Arturo Enrique Núñez Arce
Jefe del Dpto. de Apoyo Técnico Administrativo
y Responsable de la U.O.C